



¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

En caso de siniestro, llámanos al **600 320 3000**, tan pronto sea posible para realizar la denuncia o en un plazo máximo de 30 días corridos desde la ocurrencia del siniestro.

Documentación a presentar:

- Parte Policial en Carabineros de Chile, Ministerio Público o Policía de Investigaciones en este se deberán detallar todos los objetos personales robados.
- Relato detallado de los hechos, al momento de realizar la denuncia de siniestro con nuestro Contact Center.
- En caso de robo de celular; documento que acredite el bloqueo del IMEI por parte de la Compañía de telefonía móvil.
- Documento que demuestre que el asegurado era propietario del vehículo indicado en la póliza al momento del siniestro.

Formas de entrega de documentación (puedes elegir entre estas 3 opciones):

- Directamente con el ejecutivo del Contact Center que realizará el ingreso de la denuncia.
- Ingresando a www.zurichsantander.cl, sección "servicio al cliente". Tendrás que completar el formulario y adjuntar la documentación.
- Enviando al correo recepcionbeneficios@zurich-santander.cl, indicando tu RUT y la solicitud que deseas realizar.

Además, ten presente:

- La Compañía podrá requerir documentación adicional durante el proceso de liquidación de tu siniestro en caso de ser necesario.
- Cuando la Compañía de Seguros reciba todos los antecedentes requeridos, contará con un plazo de 45 días hábiles para la liquidación del siniestro. Una vez que la Compañía te otorgue el informe de liquidación, y en caso de que este sea aprobado, tendrá un plazo de 6 días hábiles para pagarlo.

Para hacer uso de tu asistencia:

- Solicita la tramitación de multas de tránsito llamando al **800 397 397**.
- Se realizará la coordinación y tramitación del pago de Multas de Tránsito (el costo de la multa es cargo del asegurado) cuando el titular haya incurrido en una infracción de tránsito, siempre y cuando el infractor no deba comparecer personalmente de manera obligatoria ante el Juzgado de Policía Local.

Nota: La información contenida en este documento no acredita ningún tipo de cobertura, siendo su único objetivo informar al Cliente acerca del procedimiento de liquidación de un siniestro.